

ADDENDUM NO. 2

AL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA FINANCIACIÓN
DE LOS GASTOS ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y FELCOS UMBRIA (EL DONANTE)

DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE LA CAPACIDAD
PRODUCTIVA EN AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE DAJABÓN Y DEPARTAMENTO DEL
NORTE DE HAITÍ”

El PNUD y FELCOS UMBRIA acuerdan lo siguiente:

El calendario de pagos del artículo 1 del Acuerdo de Participación de Terceros en la financiación de los gastos entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y FELCOS UMBRIA firmado entre las partes en fecha 10 de enero del 2012 será reemplazado como sigue:

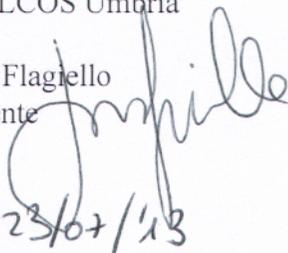
Artículo 1 – La Contribución

| <u>Calendario de pagos</u> | <u>Monto</u> |
|----------------------------|--------------|
| Noviembre 2011 | 12.500 USD |
| Septiembre 2013 | 12.500 USD |

El resto de los artículos del Acuerdo de Participación de Terceros siguen en vigor. El presente Addendum al Acuerdo de Participación de Terceros entrará en vigor en la fecha de la última firma de las Partes

Por FELCOS Umbria

Joseph Flagiello
Presidente



Fecha: 23/07/13

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Lorenzo Jiménez de Luis
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD

Fecha: